Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INNOBASQUE AGENCIA VASCA DE LA INNOVACIÓN – INNOBASQUE BERRIKUNTZAREN EUSKAL AGENTZIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Building a better working world

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza de Euskadi, 5
48009 Bilbao
España

Tel: 944 243 777
Fax: 944 242 745
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación- Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación- Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited. C.I.F. B-78970506.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Descripción

La Asociación obtiene recursos, principalmente a través de subvenciones, para financiar la realización de sus objetivos, tal y como se mencionan en la Nota 1 de la memoria adjunta. El desglose relacionado con el criterio de reconocimiento de ingresos de estas subvenciones por la Asociación se recoge en las notas 4.7 y 4.11 de la memoria adjunta.

Hemos considerado este asunto como el más relevante de nuestra auditoría por la significatividad de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Asociación para la imputación de subvenciones y la evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Realización de pruebas de detalle sobre las subvenciones recibidas durante el ejercicio, comprobando las resoluciones de sus concesiones, los cobros recibidos, la naturaleza y la correcta imputación temporal de las mismas.
- Verificación de las asignaciones presupuestarias para los ejercicios 2023 y 2024 en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 6 de junio de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 03/24/03987
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 15290)

27 de mayo de 2024

Cuentas anuales

—

2023

innobasque

Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE INNOBASQUE, AGENCIA VASCA DE LA INNOVACIÓN INNOBASQUE BERRIKUNTZAREN EUSKAL AGENTZIA

Nota		Página
	BALANCE	2
	CUENTA DE RESULTADOS	3
	MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	
1	Actividad de la empresa	4
2	Bases de presentación	5
3	Excedente del ejercicio	6
4	Criterios contables	6
5	Gestión del riesgo financiero	12
6	Inmovilizado intangible	13
7	Inmovilizado material	14
8	Inversiones inmobiliarias	16
9	Análisis de Instrumentos financieros	17
10	Préstamos y partidas a cobrar	18
11	Fondo Social	19
12	Excedentes de ejercicios anteriores	19
13	Excedente negativo del período	19
14	Reservas	19
15	Subvenciones de capital recibidas	20
16	Débitos y partidas a pagar	20
17	Periodificaciones a corto plazo	21
18	Situación fiscal	21
19	Ingresos y gastos	22
20	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	24
21	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	24
22	Retribución a los miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección	24
23	Otras operaciones con partes vinculadas	25
24	Remuneración de Auditores	25
	ANEXO I: Subvenciones de explotación 2023 y 2022	26
	ANEXO II: Presupuesto de gastos y realización 2023 y 2022	28

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**914.071**	**954.102**
Inmovilizado material	7	**44.523**	**54.003**
Mobiliario y equipos proceso de información		44.523	54.003
Inversiones Inmobiliarias	8	**838.975**	**869.526**
Terrenos y construcciones		838.975	869.526
Inversiones financieras a largo plazo	9-10	**30.573**	**30.573**
Otros activos financieros		30.573	30.573
ACTIVO CORRIENTE		**3.062.360**	**2.463.998**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9-10-24	**5.099**	**21.443**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.402.599**	**2.055.080**
Deudores varios por subvenciones	9-10	2.035.152	1.822.542
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	367.447	232.538
Inversiones financieras a corto plazo	9-10	**58**	**58**
Otros activos financieros		58	58
Periodificaciones a corto plazo		**14.265**	**14.531**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**640.339**	**372.886**
Tesorería		640.339	372.886
TOTAL ACTIVO		**3.976.431**	**3.418.100**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		**1.320.792**	**1.349.129**
Fondos propios	11	**976.259**	**976.726**
Fondo Social		291.661	291.661
Fondo Social		291.661	291.661
Excedentes de ejercicios anteriores	12	448.495	448.612
Remanente		526.934	526.934
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(78.439)	(78.322)
Reservas	14	236.570	236.570
Excedente (pérdida) del ejercicio	13	(467)	(117)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	**344.533**	**372.403**
PASIVO NO CORRIENTE		**22.678**	**9.480**
Deudas a largo plazo	9-16	**22.678**	**9.480**
Otros pasivos financieros		22.678	9.480
PASIVO CORRIENTE		**2.632.961**	**2.059.491**
Deudas a corto plazo	9-16	**634.891**	**643.125**
Deudas con entidades de crédito		623.954	632.121
Otros pasivos financieros		10.937	11.004
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.992.142**	**1.384.594**
Acreedores varios	9-16	1.282.991	807.645
Deudas con socios	9-16-24	474.762	369.195
Remuneraciones pendientes de pago	9-16	28.780	33.489
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	205.609	174.267
Periodificaciones a corto plazo	17	**5.928**	**31.770**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**3.976.431**	**3.418.100**

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

	Nota	2023	2022
Ingresos de la actividad propia	19	**4.941.068**	**4.486.392**
Cuotas de usuarios y afiliados		415.883	414.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		4.464.423	3.983.688
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		60.762	88.704
Gastos de personal	19	**(2.517.097)**	**(2.515.820)**
Sueldos, salarios y asimilados		(1.959.941)	(1.947.850)
Cargas sociales		(557.156)	(567.970)
Otros gastos de la actividad	19	**(2.399.531)**	**(1.942.059)**
Servicios exteriores		(2.391.696)	(1.939.399)
Tributos		(106)	(58)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10-19	(7.729)	(2.602)
Amortización del inmovilizado	6-7-8	**(50.747)**	**(50.529)**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	**27.870**	**27.870**
Otros resultados		**768**	**(2.158)**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**2.331**	**3.696**
Ingresos financieros		**-**	**-**
Gastos financieros		**(2.798)**	**(3.814)**
Por deudas con terceros		(2.798)	(3.814)
Diferencias de cambio		**-**	**-**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(2.798)**	**(3.814)**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**(467)**	**(117)**
Impuestos sobre beneficios		**-**	**-**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13	**(467)**	**(117)**
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(27.870)	(27.870)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(27.870)**	**(27.870)**
VARIACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(28.337)**	**(27.987)**

1. Actividad de la empresa

Con fecha 3 de abril de 1998 se constituyó la Red Vasca de Ciencia y tecnología e Innovación Saretek, con domicilio en Zamudio (Bizkaia) - Parque Tecnológico. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2007 adoptó el acuerdo de modificar los estatutos incluyendo el cambio de denominación, pasando a denominarse Agencia Vasca de la Innovación-Berrikuntzaren Euskal Agentzia.

Con fecha 19 de diciembre de 2007 la Asamblea general Extraordinaria aprobó la fusión por absorción de Eurobulegoa, Agencia vasca para el desarrollo de la I+D internacional y la Asociación Clúster del Conocimiento en Gestión Empresarial, con disolución sin liquidación de estas y, en consecuencia, traspaso en bloque a la asociación absorbente a título de sucesión universal del patrimonio social de las asociaciones absorbidas, quedando subrogada la asociación absorbente en todos sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna. La información relacionada con la fusión se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Asimismo, en dicho ejercicio se aprueba el cambio de denominación de la Asociación que pasa a denominarse Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia.

El domicilio social y fiscal, así como las principales instalaciones de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación- Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia se encuentran en Zamudio (Bizkaia).

Según Decreto 446/2013 de 19 de noviembre publicado en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 28 de noviembre de 2013, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2013, dispuso declarar de utilidad pública a Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, por considerar que contribuye a la promoción del interés general mediante el desarrollo de sus actividades.

Su objeto social consiste en favorecer e impulsar la innovación en Euskadi en todos sus ámbitos, fomentando el espíritu emprendedor y la creatividad, a través de sus asociados, con el fin de elevar la competitividad de éstos, de las organizaciones vascas de todo tipo y de su economía y mejorar la calidad de vida presente y futura de toda la sociedad vasca.

Como entidad de carácter estratégico, en colaboración y a través de sus asociados, el objetivo general de la Asociación es impulsar, dinamizar y monitorizar el proceso de transformación de Euskadi hacia una sociedad innovadora en todos sus ámbitos. Para la consecución de este objetivo y de los siguientes, la Asociación orientará toda su actividad en beneficio de los asociados ordinarios e institucionales. Otros objetivos son los siguientes:

- Promocionar en la sociedad vasca los valores y actitudes relacionadas con la innovación y el aprendizaje.
- Contribuir a la generación de dinámicas de innovación en las organizaciones de la CAPV.
- Ser un instrumento para la coordinación, impulso, monitorización y evaluación del Sistema Vasco de Innovación y Aprendizaje.
- Contribuir a la internacionalización del Sistema Vasco de Innovación y Aprendizaje.
- Potenciar la imagen de Euskadi como polo de innovación de referencia.
- Ser un espacio de encuentro, análisis, investigación, estudio y prospectiva en el ámbito de la innovación.
- Proponer líneas de actuación a los diferentes agentes del Sistema Vasco de Innovación y Aprendizaje, para dar respuesta a los retos estratégicos que se generen en este ámbito.
- Desarrollar, en general, cuantas actividades se consideren oportunas con el fin de impulsar la innovación y el aprendizaje, y profundizar en los mismos en todas las actividades que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En el ejercicio 2023 y para llevar a cabo su gestión, la resolución del 24 de marzo de 2023 del Secretario General de la Presidencia del Gobierno Vasco resolvió la concesión de una subvención nominativa a Innobasque por importe de 3.800.000 euros con cargo al Fondo de Innovación (subvención del 2022 aprobada mediante resolución del 30 de marzo de 2022, donde se le concedieron 3.500.000 de euros a Innobasque).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, el Gobierno Vasco aprueba la concesión de cuatro subvenciones por importe de 50.000 euros, 180.000 euros, 85.000 euros y 200.000 euros destinadas, la primera, para financiar la estructuración, implantación y asesoramiento sobre el servicio piloto BASQUE DCC, la segunda, al acompañamiento del diseño y despliegue de las políticas de Educación STEAM a través de los departamentos de Cultura y Política Lingüística y Educación (adicionalmente se recibió un importe de 55.000 euros para la realización de un encuentro sobre orientación profesional el 27 de septiembre en el BEC), la tercera, para el programa piloto de mentorizaje para pymes aprobado por el Gobierno Vasco (LANBIDE) y la cuarta para la promoción y dinamización del programa Hazinnova en las pymes de Euskadi a través del departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Con estas subvenciones adicionales a la subvención nominativa se financiarán nuevos proyectos identificados por Innobasque que complementan su actividad ordinaria (430.000 euros fueron concedidos para el ejercicio 2022).

De cara al ejercicio 2024, el Secretario General de la Presidencia del Gobierno Vasco, resuelve el 5 de marzo de 2024 la concesión a Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación-Berrikuntzaren Euskal Agentzia, una subvención nominativa, con cargo al Fondo de Innovación, para la realización de su actividad ordinaria durante el ejercicio 2024, orientada a impulsar el desarrollo de la innovación en Euskadi, por importe de 4.000.000 de euros. Adicionalmente se obtienen cuantías adicionales del Gobierno Vasco para el desarrollo de otras iniciativas complementarias a la actividad ordinaria, por importes de 240.000, 200.000 euros, 85.000 euros, 50.000 euros, lo que permitirá a la entidad continuar con sus actividades de acuerdo a los objetivos marcados y disponer de recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones.

En relación a la financiación de sus actividades para los ejercicios 2025 y siguientes, la Asociación estima que, en el contexto de colaboración que establezcan el Gobierno Vasco e Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, y teniendo en cuenta que desde las instituciones vascas se está haciendo una apuesta mantenida en el tiempo por la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que ha tenido reflejo en múltiples apuestas e iniciativas y ha dado importantes frutos en las últimas décadas, se podrá alcanzar un marco de estabilidad futura para poder desarrollar adecuadamente las funciones de la Asociación y garantizar su correcto desempeño, impulsado y apoyado financieramente por los socios y las instituciones públicas vascas.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 602/2016, y a las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con la Ley 7/2007 de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como el grado de cumplimiento de las actividades de la misma.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas anuales del ejercicio 2022.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Reconocimiento de subvenciones

La Asociación registra las subvenciones de explotación una vez que las mismas han sido concedidas y en función de los gastos incurridos y afectos a las mismas. Sin embargo, en muchos casos, a la fecha de cierre, la memoria justificativa de gastos no ha sido revisada por el organismo correspondiente, por lo que pueden surgir diferencias posteriores, en cualquier caso, la Junta Directiva no estima que éstas puedan ser muy significativas.

d) Moneda Funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

3. Excedente del ejercicio

El déficit del ejercicio ha ascendido a 467 euros (117 euros de déficit en el ejercicio 2022) y se destinará a Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada en 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones y gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones	Entre 5 y 6
Mobiliario y equipos de oficina	Entre 6 y 7
Equipos para procesos de información	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Asociación clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de servicios, o bien para fines administrativos de la Asociación.

La Asociación reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. La vida útil de las inversiones inmobiliarias se estima en 33 años y se amortizan linealmente en dicho periodo.

4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.5 Instrumentos financieros

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente.

Los activos y pasivos financieros de los que la Asociaión es propietaria se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) ***Activos financieros a coste amortizado***

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Pasivos financieros

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados, que se contabilizan a valor razonable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

La Asociacíon evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

(a) Activos financieros valorados a coste amortizado

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iv) Baja de activos financieros

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Ascociación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Asociación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Asociación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(v) ***Baja de pasivos financieros***

La Asociación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, entre la Asociación y la contraparte, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6 Patrimonio neto

El fondo social está representado por aportaciones iniciales de socios.

4.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios para la actividad se registran directamente como ingreso del ejercicio.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido o se estima que se cumplirán, todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La Asociación tiene concedidas subvenciones provenientes de la Comisión Europea de carácter plurianual (ver Anexo I) cuya concesión está relacionada con proyectos concretos, por lo que la Asociación ha adoptado el criterio de reconocer dichas subvenciones a medida que incurre en los costes anuales de dichos proyectos. En el caso de otras subvenciones que sin tener carácter plurianual, han sido concedidas para financiar determinados gastos que no han sido incurridos en el ejercicio, éstas se reconocen en el pasivo corriente del balance, registrándose en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo.

4.8 Impuestos corrientes y diferidos

Desde el ejercicio 2013 la legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de la Asociación fue la correspondiente a la Norma Foral 1/2004 (Ley 49/2002) del Territorio Foral de Bizkaia que en 2019 fue derogada por la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los artículos 8 y 9 de la citada Norma recogen las rentas exentas y las explotaciones económicas exentas respectivamente. El artículo 10 especifica la determinación de la base imponible en la que sólo se incluirán las rentas derivas de las explotaciones económicas no exentas.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.9 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

4.11 Reconocimiento de ingresos

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

a) Ingresos por cuotas

La Asociación percibe de sus asociados unas cuotas anuales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Asociación.

b) Ingresos por subvenciones

Las subvenciones concedidas a la Asociación por organismos públicos al objeto de financiar diversos gastos de explotación se imputan a resultados como ingresos en base al criterio del devengo, de acuerdo con el grado de avance y en función de los gastos incurridos de los programas subvencionados, siempre y cuando no existan dudas acerca de su justificación y percepción.

c) Prestación de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el ejercicio contable en que se prestan los mismos, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Asociación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.12 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones intragrupo (con socios) se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. Se ha considerado como entidades vinculadas a los socios.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Asociación están expuestas, principalmente, a los riesgos que derivan de una fuerte dependencia en el capítulo de Ingresos de la Administración Pública y de los que resultan, en grado menor, de las cuotas que los asociados abonan anualmente para colaborar en el mantenimiento de los gastos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas que identifica, evalúa y cubre los riegos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Comité de Dirección.

Riesgo de mercado

1) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación realiza sus operaciones en euros, motivo por el que no hay riesgo alguno por tipo de cambio.

2) Riesgo de precio

La Asociación no dispone de instrumentos financieros en el mercado por lo que no existe tampoco riesgo alguno por este concepto.

3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dado que la Asociación no mantiene activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son independientes respecto de las variaciones en los tipos de mercado.

El riesgo de los tipos de interés de la Asociación surge de los recursos ajenos, pero su importe no determina un importante riesgo.

Riesgo de crédito

La mayor cuantía de los créditos que componen el activo corriente de la Asociación es de bajo riesgo por corresponder a deudas de Organismos Públicos.

El riesgo por proyectos internacionales de carácter plurianual se minora por la presentación de los informes que soportan el gasto realizado y contabilizado al que es acreedor la Asociación.

El mayor riesgo se concentra en las facturas emitidas a socios por cuotas de mantenimiento pero que, en los ejercicios 2023 y 2022, no resultan de cuantía elevada y su porcentaje de morosidad viene a suponer un 0% de la facturación por este concepto.

Riesgo de liquidez

La Asociación, habitualmente, recibe el cobro de las subvenciones con posterioridad a incurrir en costes. Esto supone que la Asociación sufre necesidades de tesorería que han sido resueltas con la firma de las pólizas de crédito que se indican en la presente memoria y cuyo límite máximo se considera suficiente para responder adecuadamente a las deudas a corto plazo.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste			
Saldo inicial	135.943	-	135.943
Altas/Bajas	-	-	-
Saldo final	135.943	-	135.943
Amortización acumulada			
Saldo inicial	(135.943)	-	135.943
Dotación a la amortización	-	-	-
Saldo final	(135.943)	-	135.943
Valor neto contable			
Saldo inicial	-	-	-
Saldo final	-	-	-

Ejercicio 2022

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste			
Saldo inicial	135.943	10.074	146.017
Bajas	-	(10.074)	(10.074)
Saldo final	135.943	-	135.943
Amortización acumulada			
Saldo inicial	(135.913)	-	146.017
Dotación a la amortización	(30)	-	(10.074)
Saldo final	(135.943)	-	135.943
Valor neto contable			
Saldo inicial	**30**	**10.074**	**10.104**
Saldo final	-	-	-

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe un inmovilizado intangible con un coste de 135.943 euros, que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros		
	Mobiliario y equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total
Coste			
Saldo inicial	851.385	1.329.398	2.180.783
Altas	10.716	-	10.716
Saldo final	862.101	1.329.398	2.191.499
Amortización acumulada			
Saldo inicial	(797.382)	(1.329.398)	(2.126.780)
Dotación para amortización	(20.196)	-	(20.196)
Saldo final	(817.578)	(1.329.398)	(2.146.976)
Valor neto contable			
Saldo inicial	**54.003**	**-**	**54.003**
Saldo final	**44.523**	**-**	**44.523**

Ejercicio 2022

	Euros		
	Mobiliario y equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total
Coste			
Saldo inicial	842.648	1.329.398	2.172.046
Altas	8.737	-	8.737
Saldo final	851.385	1.329.398	2.180.783
Amortización acumulada			
Saldo inicial	(777.435)	(1.329.398)	(2.106.833)
Dotación para amortización	(19.947)	-	(19.947)
Saldo final	(797.382)	(1.329.398)	(2.126.780)
Valor neto contable			
Saldo inicial	**65.213**	**-**	**65.213**
Saldo final	**54.003**	**-**	**54.003**

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen otras instalaciones, mobiliario y equipos de proceso de información con un coste de 2.104.265 euros que está totalmente amortizado y que todavía están en uso (2.092.695 euros al 31 de diciembre de 2022).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler del edificio 203 en el Parque Tecnológico de Zamudio, un vehículo en modalidad de renting y al alquiler de almacenes. Adicionalmente, se incluye el gasto por renting de equipos sanitarios, sin compromiso futuro. En virtud de la duración de los contratos vigentes a cierre de ejercicio 2023 existen los siguientes pagos comprometidos:

Año	2024	2025	2026	2027	Total
Edificio 203 P.T. Zamudio	119.707	-	-	-	119.707
Vehículos	4.024	4.024	4.024	1.342	13.414
Total pagos	**123.731**	**4.024**	**4.024**	**1.342**	**133.121**

El gasto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de alquileres por estos conceptos asciende a 125.376 euros (2022: 176.758 euros) (véase Nota 19 (b)).

d) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones oficiales de capital recibidas por la generación y modernización de infraestructuras en parques tecnológicos se recoge en la Nota 15.

e) Seguros

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros		
2023	**Terrenos**	**Construcciones**	**Total**
Coste			
Saldo inicial	349.998	1.018.383	1.368.381
Saldo final	349.998	1.018.383	1.368.381
Amortización acumulada			
Saldo inicial	-	(498.855)	(498.855)
Dotación para amortización	-	(30.551)	(30.551)
Saldo final	-	(529.406)	(529.406)
Valor neto contable			
Saldo inicial	**349.998**	**519.528**	**869.526**
Saldo final	**349.998**	**488.977**	**838.975**

	Euros		
2022	**Terrenos**	**Construcciones**	**Total**
Coste			
Saldo inicial	349.998	1.018.383	1.368.381
Saldo final	349.998	1.018.383	1.368.381
Amortización acumulada			
Saldo inicial	-	(468.304)	(468.304)
Dotación para amortización	-	(30.551)	(30.551)
Saldo final	-	(498.855)	(498.855)
Valor neto contable			
Saldo inicial	**349.998**	**550.079**	**900.077**
Saldo final	**349.998**	**519.528**	**869.526**

Desde el ejercicio 2018, a fin de generar ingresos complementarios y ahorrar importantes gastos, la Asociación alquiló a la empresa EIT FOOD BASQUE, S.L, el terreno y el edificio 214 situado en el párque tecnológico (Zamudio) donde hasta esa fecha la Asociación venia desarrollando parte de su actividad.

a) Ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias

Los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023 han ascendido a 28.762 euros (27.211 euros en 2022).

b) Seguros

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9. Análisis de Instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Créditos y Otros	Total	Créditos y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	30.573	30.573	30.573	30.573
	30.573	**30.573**	**30.573**	**30.573**

	Euros			
	2023		2022	
	Créditos y Otros	Total	Créditos y Otros	Total
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	2.040.309	2.040.309	1.844.043	1.844.043
	2.040.309	**2.040.309**	**1.844.043**	**1.844.043**

	Euros			
	2023		2022	
	Débitos y Otros	Total	Débitos y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	22.678	22.678	9.480	9.480
	22.678	**22.678**	**9.480**	**9.480**

	Euros			
	2023		2022	
	Débitos y Otros	Total	Débitos y Otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	2.421.424	2.421.424	1.853.454	1.853.454
	2.421.424	**2.421.424**	**1.853.454**	**1.853.454**

9.2 Análisis por vencimientos

Los activos financieros clasificados a largo plazo corresponden, principalmente, a fianzas entregadas en concepto de arrendamiento, teniendo vencimiento en los ejercicios 2025 y 2026.

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar y de los débitos y partidas a pagar registradas en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

9.3. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro es elevada, dada la probabilidad de pago/capacidad e intención del emisor para cumplir con sus compromisos financieros de acuerdo a los términos pactados.

10. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2023	**2022**
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Otros activos financieros	30.573	30.573
	30.573	**30.573**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 24)	72.482	81.097
- Deudores por subvenciones (anexo I)	2.035.152	1.822.542
- Otros activos financieros (fianzas)	58	58
	2.107.692	1.903.697
Deterioro de valor (nota 24)	(67.383)	(59.654)
	2.040.309	**1.844.043**

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2023	**2022**
Saldo inicial	59.654	57.052
Deterioro por cuotas a cobrar con socios	7.729	2.602
Saldo final	**67.383**	**59.654**

El deterioro y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

En el Anexo I se recoge un detalle de las subvenciones concedidas a la Asociación durante el periodo y ejercicios anteriores y que se encuentran, a 31 de diciembre de 2023, pendientes de cobro. La Asociación ha cumplido con las condiciones requeridas y, en consecuencia, no espera problema alguno para el cobro de las cantidades pendientes.

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas corresponden a los saldos pendientes de cobro con socios por las cuotas devengadas y otros servicios prestados en el ejercicio.

La antigüedad de los saldos vencidos que mantiene la Asociación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	**2022**
Saldos vencidos a más de 30 días y menos de 12 meses	10.580	4.230
Saldos vencidos a más de 12 meses	62.204	61.414

Todos los saldos vencidos a más de 12 meses están provisionados por la Asociación salvo los correspondientes a proyectos europeos ya finalizados y pendientes de liquidación final. Estos saldos ascienden a 181.182 euros (181.182 euros en el ejercicio 2022) y los que tenga certeza de cobro. La Asociación tiene completa firmeza del cobro de estos saldos.

11. Fondo Social

	Euros						
	Saldo a 31.12.2021	Resultado 2022	Traspasos	Saldo a 31.12.2022	Resultado 2023	Traspasos	Saldo a 31.12.2023
Fondo Social	**291.661**	-	-	**291.661**	-	-	**291.661**
Excedentes de ejercicios anteriores	448.697	-	(85)	448.612	-	(117)	448.495
Reservas	236.570	-	-	236.570	-	-	236.570
Excedente del ejercicio	(85)	(117)	85	(117)	(467)	117	(467)
TOTAL	**976.843**	**(117)**	**-**	**976.726**	**(467)**	**-**	**976.259**

El Fondo Social está constituido por aportaciones efectuadas por los socios correspondientes a las asociaciones absorbidas en el ejercicio 2008. En el caso de Eurobulegoa se estableció un patrimonio fundacional de 4.800 euros que fue aportado por los socios fundadores y en el caso de la Asociación Clúster del conocimiento, el fondo social corresponde a la primera cuota aportada por cada nuevo socio por un importe total de 286.861 euros. De acuerdo con la escritura de fusión mencionada en la Nota 1, las personas asociadas de las asociaciones absorbidas pasaron a ostentar la condición de asociados de la asociación absorbente, con los mismos derechos y obligaciones y sin que se otorguen derechos adicionales.

12. Excedentes de ejercicios anteriores

Excedentes de ejercicios anteriores

	Euros	
	2023	2022
Remanente	526.934	526.934
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(78.439)	(78.322)
	448.495	**448.612**

13. Excedente negativo del período

Propuesta de aplicación del excedente del periodo

La propuesta de aplicación del excedente negativo del periodo 2023 a presentar a la Asamblea General y la aprobada por la Asamblea General del ejercicio 2022, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base de reparto		
Excedente del periodo	(467)	(117)
	(467)	**(117)**
Aplicación		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(467)	(117)
	(467)	**(117)**

14. Reservas

Este epígrafe corresponde a las aportaciones de los socios realizadas en ejercicios anteriores para financiar el edificio Lekandene.

15. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Subvención concedida	Subvención pendiente a 31 de diciembre de 2023	Subvención pendiente a 31 de diciembre de 2022	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	700.000	262.095	283.095	Generación de nuevas infraestructuras Científico-Tecnológicas (edificio Lekandene).	16.09.2003
Ministerio de Educación y Ciencia	192.356	81.438	89.308	Concesión de ayudas para proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos.	02.06.2005
	892.356	344.533	372.403		

El movimiento de las subvenciones durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo final, a 31 de diciembre de 2021	**400.273**
Imputación al resultado	(27.870)
Saldo final, a 31 de diciembre de 2022	**372.403**
Imputación al resultado	(27.870)
Saldo final, a 31 de diciembre de 2023	**344.533**

La Asociación ha cumplido con todos los requisitos y condiciones para poder registrar las subvenciones anteriores como subvenciones no reintegrables.

Se ha incluido un detalle de las subvenciones imputadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el Anexo I.

16. Débito y partidas a pagar

	Euros	
	2023	2022
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Fianzas recibidas	22.678	9.480
	22.678	**9.480**
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	623.954	632.121
- Préstamos a corto plazo	10.937	11.004
- Acreedores varios	1.282.991	807.645
- Deudas con socios (Nota 24)	474.762	369.195
- Remuneraciones pendientes de pago	28.780	33.489
	2.421.424	**1.853.454**

El vencimiento de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Menos vencimiento a corto plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	623.954	-	-	-	-	(623.954)	-
Otras deudas	1.797.470	22.678	-	-	-	(1.797.470)	22.678
	2.421.424	**22.678**	**-**	**-**	**-**	**(2.421.424)**	**22.678**

Ejercicio 2022

	Euros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Menos vencimiento a corto plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	632.121	-	-	-	-	(632.121)	-
Otras deudas	1.221.333	5.312	4.168	-	-	(1.221.333)	9.480
	1.853.454	**5.312**	**4.168**	**-**	**-**	**(1.853.454)**	**9.480**

a) Fianzas recibidas

Muestra la fianza recibida por el arrendamiento del edificio 214, el cual fue acordado el 1 de enero de 2018.

b) Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2023 la Asociación ha dispuesto de 623.954 euros (2022: 631.747 euros) sobre una póliza cuyo límite es de 1.200.000 euros, disponible en el ejercicio 2023 y que devenga un tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial del 0,7%.

17. Periodificaciones a corto plazo

Dentro de las periodificaciones a corto plazo de pasivo se recogen, fundamentalmente, la parte pendiente de imputar a resultados de las subvenciones recibidas.

18. Situación fiscal

El epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente recoge en su totalidad al saldo pendiente de recuperar por IVA mientras que el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" recoge principalmente los saldos a pagar en concepto de IRPF y Seguridad Social.

En el ejercicio 2019 y con efectos del día 1 de enero, Hacienda Foral de Bizkaia aprobó la aplicación a Innobasque del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al mecenazgo prevista en el Título II de la Norma Foral 4/2019 que deroga la anterior Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero a la que también estaba acogida la Asociación. En base a ello, Innobasque se encuentra exenta del impuesto sobre sociedades por las explotaciones económicas que se desarrollan en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

La Asociación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Asimismo, de acuerdo con la última declaración presentada correspondiente al ejercicio 2022 las bases imponibles pendientes de compensar ascienden a 638.493 euros.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva de la Asociación considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a los estados financieros.

19. Ingresos y gastos

a) Ingresos

Los ingresos de la entidad por la actividad propia correspondientes al ejercicio 2023 ascendieron a 4.941.068 euros (4.486.392 euros en 2022) y corresponden a:

	Euros	
	2023	**2022**
Cuotas de usuarios y afiliados (Nota 24.a)	415.883	414.000
Subvenciones, donaciones y legados	4.464.423	3.983.688
Otros ingresos	60.762	88.704
	4.941.068	**4.486.392**

Adicionalmente existen otros ingresos por importe de 31.333 euros (27.870 euros a 31 de diciembre de 2022), por lo que el total de ingresos del ejercicio por todos los conceptos ascienden a 4.972.401 euros (4.514.262 euros a 31 de diciembre de 2022).

b) Otros gastos de explotación

En este epígrafe se incluyen gastos relacionados con los proyectos realizados por la Asociación en el curso de su actividad. A continuación, presentamos un desglose de los gastos.

	Euros	
	2023	**2022**
Servicios exteriores:	**2.391.696**	**1.939.399**
- Arrendamientos y cánones (Nota 7 (c))	125.376	176.758
- Reparaciones y conservación	130.39	80.394
- Servicios de profesionales independientes (*)	1.652.841	1.343.040
- Transportes	115	156
- Primas de seguros	20.614	17.550
- Servicios bancarios y similares	424	287
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	274.995	167.003
- Suministros	20.325	39.590
- Otros servicios	166.613	114.621
Tributos:	**106**	**58**
- Otros tributos	106	58
Otros gastos de gestión:	**7.729**	**2.602**
- Pérdidas por deterioro de créditos y otros por operaciones comerciales	7.729	2.602
	2.399.531	**1.942.059**

(*) Incluye en 2023 gastos por importe de 165.000 euros de acuerdo a contratos y convenios de colaboración firmados entre Innobasque y distintos colaboradores para el proyecto de Promoción y dinamización del programa Hazinnova en las pymes de Euskadi (128.202 euros en 2022)

c) Gastos de personal

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	1.959.941	1.947.850
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	557.156	567.970
	2.517.097	**2.515.820**

El número medio de empleados distribuido por categorías es el siguiente:

	Personas	
	2023	2022
Director general y directores de área	8	8
Técnicos	20	19
Secretarias y auxiliares	6	9
	34	36

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2023 y 2023 del personal de la Asociación es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director general y directores de área	3	5	8	3	5	8
Responsable de proyecto	6	14	20	4	13	17
Tecnicos Administrativos y auxiliares	1	6	7	1	8	9
	10	25	35	8	26	34

La distribución por sexos de las personas físicas representantes de la Junta directiva se desglosa en 41 hombres y 19 mujeres a cierre de 2023 (2022: 40 hombres 20 mujeres).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay ningún empleado en la Asociación con discapacidad mayor o igual al 33%.

20. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(467)**	**(117)**
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	50.747	50.529
- Imputación de subvenciones	(27.870)	(27.870)
- Ingresos financieros	-	-
- Gastos financieros	2.798	3.814
- Correcciones valorativas por deterioro	7.729	2.602
	32.937	**29.075**
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(331.441)	163.650
- Acreedores y otras cuentas a pagar	581.706	160.530
	250.265	**324.180**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(2.798)	(3.798)
- Cobros de intereses	-	-
	(2.798)	**(3.798)**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**279.937**	**349.340**

21. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros	
	2023	2022
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado material	(10.716)	(8.737)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(10.716)**	**(8.737)**

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2023	2022
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Emisión		
- Deudas con entidades de crédito	(8.167)	(63.045)
- Otras deudas	6.399	3.775
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(1.768)**	**(59.270)**

22. Retribución a los miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva no reciben retribución alguna por el cargo que ostentan.

a) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total pagada durante el ejercicio 2023 al personal de Alta Dirección asciende a un importe de 181.775 euros (179.553 euros en el ejercicio 2022).

23. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con partes vinculadas:

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	Euros	
	2023	2022
Cuotas de socios (Nota 19.a)	415.883	414.000
Servicios prestados a socios	60.762	79.983
Servicios recibidos de socios	(851.681)	(1.213.234)

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios con partes vinculadas:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
- Socios (Nota 10)	5.099	21.443
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
- Socios (Nota 16)	474.762	369.195

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y cuotas, teniendo vencimiento 2 meses después de la fecha de la factura. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y servicios recibidos y no devengan ningún interés.

Información sobre medio ambiente

La actividad de la Asociación no tiene impacto medioambiental, por lo que no existen inversiones ni costes significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en relación con el medioambiente.

Asimismo, no se reconoce la existencia de contingencias medioambientales, por lo que no ha realizado provisión alguna.

24. Remuneración de Auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por Ernst & Young S.L. por los servicios de auditoría han ascendido a 17.700 euros (KPMG Auditores, S.L.,14.080 euros en el ejercicio 2022).

Anexo I: Subvenciones de explotación

Ejercicio 2023

ORGANISMO	Concepto	Año de concesión	Importe concedido	Gasto Justificado 2023	Ingreso subvenciones 2023	Devengado y pendiente de cobro 2023
Departamento Presidencia Gobierno Vasco	Promoción y contribución a la innovación en CAPV	2023	3.800.000	3.800.000	3.800.000	1.870.424
Departamento Educación Gobierno Vasco	Implantación Estrategia Educación STEAM Euskadi	2023	235.000	235.661	235.000	-
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	Promoción y dinamización del programa Hazinnova en las pymes de Euskadi	2023	200.000	200.187	200.000	-
Departamento de Cultura y Política Lingüística Gobierno Vasco	Diseño del piloto Basque DCC	2023	50.000	50.000	50.000	-
Departamento de Trabajo y Empleo	Piloto de Mentorizaje para Pymes	2023	85.000	85.020	85.000	-
Comisión Europea	Proyecto EEN (2022-2025)	2022	127.082	89.353	47.723	(30.724)
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet II	2016	38.085	-	-	(4.069)
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet III	2021	31.480	-	7.730	2.877
Comisión Europea	Proyecto Manunet III	2016	357.102	-	-	181.182
Iberdrola+Fund. Euskaltel	Global Innovation Day 2023	2023	15.000	192.793	15.000	-
Fundación Estatal-Formación en el Empleo	Bonificación gastos formación	2023	7.755	11.068	7.755	-
Lanbide	Ayuda Lehen Aukera	2021	1.215	-	1.215	-
Diputación Foral de Alava	Subvención FLL	2023	10.000	10.000	10.000	10.000
UPV/EHU	Patrocinio FLL	2023	5.000	5.000	5.000	-
EU Coalition	EU STEAM finances & activities 2023	2020	23.693	-	-	4.728
Otros	-	-	-	-	-	734
			4.986.412	**4.679.082**	**4.464.423**	**2.035.152**

Anexo I: Subvenciones de explotación

Ejercicio 2022

ORGANISMO	Concepto	Año de concesión	Importe concedido	Gasto Justificado 2022	Ingreso subvenciones 2022	Devengado y pendiente de cobro 2022
Departamento Presidencia Gobierno Vasco	Promoción y contribución a la innovación en CAPV	2022	3.500.000	3.500.000	3.500.000	1.354.904
Departamento Educación Gobierno Vasco	Implantación Estrategia Educación STEAM Euskadi	2022	180.000	180.386	180.000	180.000
Departamento de Cultura y Política Lingüística Gobierno Vasco	Diseño del piloto Basque DCC	2022	100.000	99.380	99.380	25.000
Departamento de Trabajo y Empleo	Piloto de Mentorizaje para Pymes	2022	125.000	124.913	124.913	37.413
Comisión Europea	Proyecto EEN (periodo 2020-2021)	2022	78.371	87.936	35.926	30.732
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet II	2016	38.085	1.380	1.380	2.051
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet III	2021	31.480	3.787	3.787	3.270
Comisión Europea	Proyecto Manunet III	2016	357.102	-	-	181.182
Iberdrola+Fund. Euskaltel	Global Innovation Day 2020.	2022	15.000	106.041	15.000	-
Fundación Estatal-Formación en el Empleo	Bonificación gastos formación	2022	5.301	8.970	5.301	
Lanbide	Ayuda Lehen Aukera	2021	9.701	30.217	3.262	3.262
Diputación Foral de Alava	Subvención FLL	2022	10.000	10.000	10.000	
EU Coalition	EU STEAM finances & activities 2023	2020	23.693	4.739	4.739	4.728
				4.127.532	**3.983.688**	**1.822.542**

ANEXO II: Presupuesto de gastos y realización.

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Previsión 2023 (Aprobado Asamblea)	Realización 2023	% Realización
GASTOS INNOBASQUE			
SUELDOS Y SALARIOS	2.582	2.517	97%
GASTOS GENERALES	859	908	106%
GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN PROYECTOS	1.453	1.531	105%
TOTAL GASTOS	**4.894**	**4.956**	**101%**
INGRESOS INNOBASQUE			
CUOTAS SOCIOS	416	417	100%
FONDO INNOVACIÓN	3.800	3.800	100%
FONDO INNOVACIÓN NUEVOS PROYECTOS	515	570	111%
INGRESOS POR PROYECTOS	163	169	104%
TOTAL INGRESOS	**4.894**	**4.956**	**101%**
EXCEDENTES EJERCICIO	-	-	-

ANEXO II: Presupuesto de gastos y realización.

Ejercicio 2022

	Miles de euros		
	Previsión 2022 (Aprobado Asamblea)	Realización 2022	% Realización
GASTOS INNOBASQUE			
SUELDOS Y SALARIOS	2.495	2.443	98%
GASTOS GENERALES	894	810	91%
GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN PROYECTOS	1.111	1.261	114%
TOTAL GASTOS	**4.500**	**4.514**	**100,3%**
INGRESOS INNOBASQUE			
CUOTAS SOCIOS	430	414	96%
FONDO INNOVACIÓN	3.500	3.500	100%
FONDO INNOVACIÓN NUEVOS PROYECTOS	405	405	100%
INGRESOS POR PROYECTOS	165	195	118%
TOTAL INGRESOS	**4.500**	**4.514**	**100,3%**
EXCEDENTES EJERCICIO	-	-	-

innobasque
Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

El presidente y la secretaria en representación de la Junta Directiva de la Asociación INNOBASQUE Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, S.A. con fecha 22 de mayo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 22 de los estatutos de la Asociación, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que proceden a este escrito.

FIRMANTES:

D. Manuel Salaverria Monfort
(Presidente)

Dña. Olatz Fernández Elejalde
(Secretaria)

Informe de gestión

—

2023

innobasque

Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

Índice

01
Introducción
–
pg. **03**

02
Innobasque en cifras
–
pg. **06**

03
Objetivo estratégico I
Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme
–
pg. **08**

04
Objetivo estratégico II
Consolidar e incrementar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional
–
pg. **12**

05
Objetivo estratégico III
Fomentar el interés de la juventud vasca, especialmente entre las chicas, por la ciencia y la tecnología a través de la Educación STEAM
–
pg. **15**

06
Objetivo estratégico IV
Dotar al Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación de herramientas avanzadas de planificación y gestión para mejorar la toma de decisión
–
pg. **18**

07
Objetivo estratégico V
Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación
–
pg. **22**

08
Objetivo estratégico VI
Reforzar las capacidades del equipo interno y mejorar la sistemática de innovación en la organización
–
pg. **24**

09
Corporativo
–
pg. **26**

Introducción

01

01

Introducción

Euskadi, región líder en innovación en Europa.
Esa es la visión de la Agencia Vasca de la Innovación a 2030.

Por ello, impulsa el desarrollo de la innovación en Euskadi en colaboración con sus entidades socias y otros agentes locales e internacionales; evaluando, sensibilizando, formando y desarrollando nuevas soluciones para innovar desde su posición como agente singular de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A lo largo del ejercicio **2023** la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque desarrolla su actividad en consonancia con el Plan Estratégico **2021-2024**, cuyos objetivos son los siguientes:

01. Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme

02. Aumentar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional aprovechando las oportunidades de los programas europeos, especialmente Horizonte Europa y NextGenerationEU

03. Fomentar el interés de la juventud vasca por la ciencia y la tecnología, especialmente entre las chicas, a través de la Educación STEAM

04. Dotar al SVCTI de herramientas avanzadas de planificación y gestión para mejorar la toma de decisión

05. Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación

06. Reforzar las capacidades del equipo interno y la sistemática de innovación en la organización

Innobasque tiene como referencias una visión y metas estratégicas que se unen a las aspiraciones globales de Euskadi. Para ser efectiva ha seleccionado y activado mecanismos de efecto multiplicador en el conjunto del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación (SVCTI). Estos mecanismos o palancas de innovación, cuyo despliegue coordinado persigue el desarrollo de los objetivos estratégicos, comprenden:

- Políticas e instrumentos de ciencia, tecnología, innovación y educación
- Soluciones (metodologías, servicios, etc.)
- Alianzas y redes
- Comunicación y divulgación

El grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan **2021-2024** se establece a partir de seis indicadores de impacto, que al cierre del ejercicio **2023** arrojan el siguiente resultado:

01. En el primero de los objetivos la meta establecida para el último año del Plan Estratégico, esto es, **2024** es asesorar y/o desarrollar alguna actividad de innovación con **2.229** pymes vascas de sectores avanzados (**50%** de un total de **4.458** pymes identificadas). En **2023**, un total de **613** pymes han sido asesoradas y/o han desarrollado alguna actividad de innovación, **394** de las cuales lo han hecho por primera vez. Los datos acumulados hasta el ejercicio **2023** (**2023**, **2022** y **2021**) arrojan una cifra de **881** pymes (**40%** sobre el objetivo)

02. Para el segundo objetivo se estableció, para el ejercicio **2024**, la meta de conseguir que **570** entidades (el **30%** de **1.899** entidades identificadas con actividad interna de I+D) participen en las actividades de Innobasque relacionadas con la promoción de la Internacionalización de la I+D+i. En el ejercicio **2023** han participado **149** entidades de las cuales **99** no habían participado hasta este ejercicio. Los datos acumulados a **2023** (**2023**, **2022** y **2021**) ascienden a **399** entidades sobre las **570** establecidas (**70%** sobre el objetivo)

03. En el tercer objetivo se ha fijado la meta de que **345** escuelas (**50%** de **690** escuelas) desarrollen alguna actividad de Educación STEAM para **2024**. Hasta el ejercicio **2023** (**2023**, **2022** y **2021**) se han alcanzado **349** escuelas, (superando el objetivo de **345** escuelas) y de todas ellas, **72** escuelas corresponden únicamente al ejercicio **2023** (no habían participado anteriormente), si bien se ha trabajado con **244** escuelas. Esto indica que hay un número importante de centros que, recurrentemente, realizan esta actividad

04. Los representantes de las entidades del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación participantes en la Junta Directiva de Innobasque ha valorado muy positivamente (con un **8,26** sobre **10**) las funciones desarrolladas por la Agencia Vasca de la Innovación en prospectiva, evaluación y apoyo a la gobernanza del propio SVCTI. El objetivo es alcanzar un **8,5** en **2024**

05. A **31** de diciembre de **2023**, el **76,24%** de entidades socias ha sido visitada y/o implicada en alguna de las actividades de Innobasque para un objetivo fijado del **100%** para el ejercicio **2024**

06. En el ejercicio **2023**, el **7,8%** de los ingresos se invirtió en actividades de gestión de la innovación en Innobasque y el **4,3%** de las horas del personal fue destinado a actividades de formación. El objetivo es alcanzar porcentajes del **5%** de ingresos y del **5%** en horas de personal destinadas a actividades de formación al final de **2024**

Innobasque en cifras

02

02

Innobasque en cifras

Entidades socias

903 socios, que representan el **63%** de la inversión de la I+D vasca

5% de las personas representativas
84,5% de las empresas es pyme

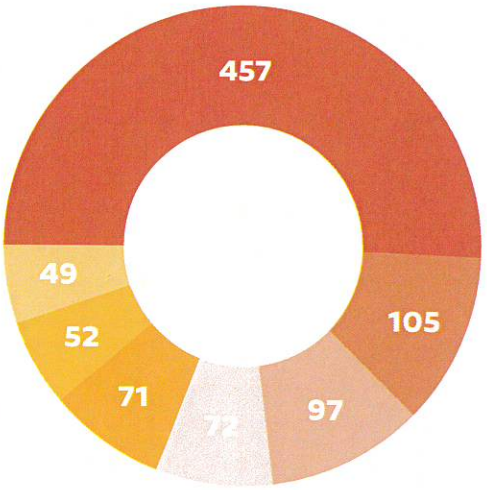

457
Empresas y autónomos

105
Administraciones Públicas

97
Agentes educativos

72
Agentes Científico-Tecnológicos

71
Agentes Intermedios

52
Entidades sociales

49
Personas representativas

Impacto de la actividad 31 de diciembre de 2023

- **613** pymes de sectores avanzados asesoradas / desarrollando actividades de innovación
- **64** pymes participan en actividades de internacionalización de su I+D+i
- **244** escuelas han desarrollado actividades STEAM
- Valoración superior al **8** por representantes de las entidades del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación participantes en la Junta Directiva de Innobasque
- Se ha visitado o involucrado al **56%** de las entidades socias
- **7,8%** del presupuesto dedicado a gestión de la innovación de Innobasque
- **6%** de las horas del equipo invertido en formación
- **49.535** seguidores en redes sociales
- **1.557** impactos en medios de comunicación
- **86.384** visitas a la web corporativa

Objetivo estratégico I

—

Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme

03

03

Objetivo estratégico I

Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme

Se consideran pymes objetivo para la Agencia Vasca de la Innovación un total de **4.458** pequeñas y medianas empresas de Euskadi, con plantillas de entre **10** y **249** personas, que pertenecen a sectores avanzados considerados de mayor valor añadido y contribución a la innovación. Es decir, actividades industriales, de servicios conexos a la industria, de la sociedad de la información y las comunicaciones, de logística y de comercio mayorista.

A lo largo de **2023**, se han realizado las siguientes acciones:

- A **31** diciembre de **2023**, un total de **613** pymes han participado en actividades de Innovación promovidas por Innobasque
- Estas pequeñas y medianas empresas han interactuado con la Agencia Vasca de la Innovación en el marco del Plan Estratégico **2021-24** un total de **1.124** veces, lo que supone una recurrencia/fidelización (participan en más de una actividad, o en una misma actividad más de una vez) de un **34%** por parte de las empresas en este periodo
- **6** de cada **10** empresas activadas son del sector de la Industria o energía
- El **54%** de las actividades de innovación en las que participan las pymes está relacionada con la participación en programas o instrumentos y el **46%** en soluciones/herramientas (capacitación, perfil, mapa...) promovidas por Innobasque

Durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo, entre otras, estas acciones destacadas:

Programa Hazinnova

Programa del grupo Spri, el departamento de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Sostenibilidad del Gobierno Vasco y la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque que ayuda a pymes a ejecutar pequeños proyectos de innovación de forma práctica, ágil y sencilla.

Se ha realizado la gestión de la base de datos de **7.200** pymes (se incluyen las empresas de entre **5** y **10** trabajadores no consideradas objetivo **1**. Se ha creado, dinamizado y capacitado una de la red de **42** agentes Hazinnova para la promoción de la innovación.

- **516** proyectos conseguidos sobre el objetivo de **500**
- **367** pymes participantes, de las cuales:
  - **58%** pyme "nueva", es decir, que no han participado anteriormente en ninguna actividad (objetivo: **60%**)
  - **72%** tiene más de **10** personas empleadas
  - **70%** pertenece a sectores de industria manufacturera
- **98,2%** del presupuesto cumplido (**6** de **8** áreas ofrecidas agotadas)
- Se ha creado, dinamizado y capacitado una de la red de **50** agentes Hazinnova para la promoción de la innovación, y un grupo motor que ha puesto en marcha un Plan de Comunicación y Marketing (Acciones digitales, offline y llamadas y jornadas)

Lan Mentoring

Servicio de acompañamiento especializado gratuito para pymes que quieran abordar el relevo generacional de su plantilla para que el conocimiento que poseen los trabajadores y trabajadoras de más edad permanezca en la empresa y no se pierda cuando se marchen. El paulatino envejecimiento de la población vasca demanda un reemplazo generacional inminente. Las empresas, sobre todo las pymes, necesitan gestionar de manera adecuada la edad de sus equipos para no perder competitividad. A través de esta iniciativa piloto, promovida por Lanbide, el servicio vasco de empleo, en colaboración con la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque, se facilita un proceso que ayude a las pymes a anticipar, planificar y gestionar el ciclo de vida de sus plantillas.

- **40** de las **60** empresas contempladas en el diseño del programa ya han terminado su ejecución a **31** de diciembre de **2023**

Formación en Innovación para pymes con nueva oferta de cursos

Se ha rediseñado el catálogo de Formación en Innovación conectándolo con las necesidades y retos de las pymes identificadas en el proceso de escucha: vigilancia, financiación, talento y modelo de negocio. Esta nueva oferta de formación nace de ciclos de diseño cortos, trazabilidad de la demanda, colaboración con entidades y profesionales de referencia.

- Participación de **265** personas de **147** empresas diferentes
- La pyme más pequeña (**11-25** personas empleadas) es la que está acudiendo más a los cursos de formación (**48%**), y predomina la empresa industrial (**60%**)
- El perfil profesional de las personas que se están formando es el de nivel directivo o personas con responsabilidad en áreas funcionales para la implementación de acciones (gerencia o dirección financiera, responsables de planta, dirección de ventas, etc.)
- La apuesta por acercar la formación a las pymes a los tres territorios ha sido exitosa, con un **46%** de la participación en Gipuzkoa, un **41%** en Bizkaia y un **13%** de Araba
- Más de la mitad de las personas formadas prescribirían el curso al que han acudido (lo valoran con una puntuación superior al **9**)

Proyecto: Deducciones fiscales a la I+D+i

- Nuevas propuestas de modificación:
  - Impuesto sobre sociedades: Deducciones a la I+D y Deducciones a la innovación tecnológica
  - Incentivos fiscales al mecenazgo para la investigación básica: Propuesta de ampliación a CICs y Bioinstitutos
- **134** pymes core de Bizkaia y Gipuzkoa se han beneficiado de deducciones por la innovación tecnológica desarrollada durante el año anterior
- En **2023** se celebraron dos jornadas con la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Diputación Foral de Bizkaia para sensibilizar a las empresas sobre los cambios introducidos en las deducciones a la innovación tecnológica y la I+D, desarrollados por las haciendas forales, en colaboración con Innobasque, con la asistencia de **146** organizaciones

Casos prácticos de innovación: 4º Convocatoria vinculada al Global Innovation Day 2023

Convocatoria temática centrada en dos ámbitos de oportunidad: Inteligencia Artificial y Sostenibilidad Ambiental, y se ha contado con la colaboración de BAIC e IHOBE.

- Se han presentado **39** proyectos de Innovación de **31** entidades diferentes y diversos sectores de aplicación
- **9** casos han sido presentados en el Global Innovation Day celebrado el **8** de Noviembre

La totalidad de los casos presentados ha sido analizada, cualificada e incorporada al Banco de Casos Prácticos del Mapa de la Innovación Vasca.

Firma o renovación de alianzas con agentes estratégicos como

- El **departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente** del Gobierno Vasco, con el que se ha firmado un convenio para la promoción de la innovación
- El **departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia y Beaz** en el marco de la iniciativa estratégica "Bizkaia Orekan Sakonduz" (en marcha desde septiembre de **2020**)
- El **departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Garapen**-Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo (en marcha desde septiembre de **2022**)
- El **departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Araba**, con el que se ha avanzado una propuesta de acuerdo de colaboración con el fin de materializar un acuerdo en el territorio
- El **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (en marcha desde febrero de **2022**) para actuar en las pymes del municipio
- **Euskalit**, para contribuir de manera prioritaria al incremento de pymes innovadoras en Euskadi

Se ha consolidado la alianza con los agentes territoriales y sectoriales en el marco de la "Red de Agentes de apoyo a la innovación" con más de 70 agentes involucrados

Otras acciones desarrolladas en 2023

- Participación en Rethink Industry **2023** (**16** de febrero).
- Jornada de Servicios de Apoyo a la innovación para pymes en:
  - Aretxabaleta (con Debagoieneko Mankomunitatea, Enpresare y AFM)
  - Polígono industrial de Gamarra-Betoño en la planta de Michelin (con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y MLC-ITS)
  - Comarca de Txorierri en la Politeknika Txorierri (con Diputación Foral de Bizkaia, Egaz Txorierri y AFM)
  - Con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- Participación en la entrega de Vodafone Deia Innovation Sariak
- Reconocimiento del programa Lan Mentoring en los premios Generacciona sobre diversidad generacional y talento por considerarse una iniciativa pionera e innovadora, siendo el primer premio en esta categoría

Objetivo estratégico II

—

Aumentar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional

04

04

Objetivo estratégico II

Aumentar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional

Durante **2023**, **164** organizaciones vascas han participado en actividades relacionadas con el incremento de la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional.

Todas estas organizaciones han interactuado con la Agencia Vasca de la Innovación durante **2021-2024** un total de **441** veces, lo que supone una recurrencia/fidelización (participan en más de una actividad o en una misma actividad más de una vez) de un **16%**.

Innobasque es miembro del consorcio EEN Basque liderado por SPRI junto a BEAZ, BTI y las tres Cámaras de Comercio, con un contrato de asesoramiento a las Organizaciones vascas que desean acceder al Marco Europeo de Financiación de I+D+i en el Marco Europeo hasta junio de **2025**.

Durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo, entre otras, estas acciones destacadas:

Apoyo al Gobierno en la monitorización y evaluación de la estrategia de internacionalización 2030 (ESINT 2030)

- Elaboración del informe de participación vasca en HORIZONTE EUROPA **2021-2022**

Participación en redes y proyectos europeos

- Innobasque es miembro del consorcio EEN Basque, (nodo en Euskadi de la mayor red europea de empresas, Enterprise Europe Network liderado por SPRI) junto a BEAZ, BTI y las tres Cámaras de Comercio, con un contrato de asesoramiento a las Organizaciones vascas que desean acceder al Marco Europeo de Financiación de I+D+i en el Marco Europeo hasta junio de **2025**
- Cierre del programa MANUNET 3
- Gestión de M-ERA.NET
- Asesoramiento para la participación en el nuevo partenariado europeo de Alimentación Future FoodS

Formación en Innovación para internacionalización de la I+D+i

- Innobasque tiene encomendada en el marco del consorcio EEN la capacitación de las organizaciones vascas en este ámbito y el asesoramiento/acompañamiento en el acceso a financiación del Marco Europeo
- La formación en aspectos relacionados con Horizonte Europa está muy bien valorada (**9,2/10**) por las organizaciones que realizan I+D+i interna

Impulso para la mejora del posicionamiento vasco en programas europeos

Innobasque gestiona y dinamiza estos grupos de trabajo, promoviendo la definición y avance de un plan de trabajo, ejecutando sus actuaciones como un miembro más del equipo y proponiendo nuevas actuaciones.

- Industria inteligente. Diseño del proceso de reflexión sobre el impacto en Euskadi de los "espacios de datos" y de su socialización a la industria (empresas tractoras socias de Innobasque y de los clústeres AFM y ACICAE)
- Salud personalizada. Elaboración de un documento de presentación conjunta del Sistema Vasco de Innovación en Salud, para su utilización a nivel internacional
- Alimentación saludable. Colaboración con Elika para la participación en el partenariado de Sustainable Food Systems for People, Planet & Climate de Horizonte Europa
- Ecoinnovación. Ideación de una propuesta para presentar a Horizon-CL6-2024 CircBio-02-3-two stage, con objeto de incorporar nuevas pymes newcomers vascas

Otras actividades relacionadas

- Del **15** al **17** de noviembre de **2023**, Innobasque participó en la Conferencia Internacional EEN **2023** en el BEC, como miembro del nodo vasco
- Organización de dos infodays en colaboración con Beaz y Spri y CDTI, en el marco del consorcio EEN Basque. El primero sobre Oportunidades para las pymes a través de la financiación en cascada y el segundo sobre las oportunidades de financiación a la colaboración internacional en I+D+i sobre Alimentación, bioeconomía, medio ambiente y acción por el clima

Objetivo estratégico III

—

Fomentar el interés de la juventud vasca por la ciencia y la tecnología

05

05

Objetivo estratégico III

Fomentar el interés de la juventud vasca por la ciencia y la tecnología.

Hasta el **31** de diciembre de **2023**, en el periodo **2021-2023**, más de **22.000** jóvenes de **349** escuelas vascas (más del **50%** del total), han participado en alguna de las actividades de educación STEAM de Innobasque superando la meta marcada para **2024** en el Plan Estratégico.

La actividad se ha estructurado en torno a seis iniciativas, todas bajo el marco de la Estrategia de Educación STEAM del departamento de Educación del Gobierno Vasco y en las que han colaborado más de **100** entidades y **270** profesionales STEM. Además, **51** entidades socias de Innobasque se han involucrado en la Educación STEAM.

Principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2023

Iniciativas lideradas por el Departamento de Educación que Innobasque gestiona operativamente

STEM Sare

- Objetivo: Evolucionar la red hacia una plataforma que articula la relación entre colegios y agentes socio-económicos en Educación STEAM
- Lanzamiento y comunicación del catálogo de la convocatoria **2023-2024** con **44** actividades, programas y talleres de educación STEAM ofertados a los colegios vascos
- **184** colegios participantes

STEAM Sariak

- Entrega de premios de la tercera Edición y lanzamiento de la cuarta.
- **126** colegios participantes

STEAM Euskadi Topaketak

- Celebración de las sesiones on-line para compartir buenas prácticas en educación STEAM en Euskadi
- **292** colegios participantes
- **86** sellos

Jornada de Orientación Profesional STEM

- Liderada por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco
- Con la participación de **800** alumnos/as y **89** profesionales STEM de **40** empresas, universidades y centros científico-tecnológicos
- Sesiones preparatorias para los centros educativos participantes

FLL Euskadi 2022-2023

- Celebración de visitas y talleres formativos y celebración del torneo trisede
- Firma de acuerdos con UPV/EHU y Deusto como nuevas entidades coorganizadoras con nueva sede en Alava para la edición **23-24**
- **68** colegios participantes

Diseño de un nuevo Programa de Orientación profesional STEM para colegios ("Compromiso por el Talento", DFB)

- Presentación de la solicitud oficial del proyecto e inicio de la actividad

Forensic Science

- Cierre de la edición **2022-2023** e inicio del diseño de la siguiente edición
- Incorporación de Itsas Museum, como entidad colaboradora en el proyecto
- **37** colegios participantes

Objetivo estratégico IV

—

Dotar al Sistema Vasco de CTI de herramientas de planificación y gestión

06

06

Objetivo estratégico IV

Dotar al Sistema Vasco de CTI de herramientas de planificación y gestión

En el cuarto objetivo estratégico de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque hay tres indicadores de gestión operativa: las valoraciones de su labor como secretaría técnica del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) Euskadi **2030**; de las labores de vigilancia y prospectiva; y, finalmente, de las funciones de monitorización y evaluación del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación (SVCTI), incluyendo lo referente a divulgación y comunicación. Al finalizar el ejercicio **2023**, la agencia obtenía una valoración de **8,26** sobre diez, cumpliendo con el objetivo fijado para **2024**.

Innobasque ha realizado labores de apoyo en el diseño o gestión de **15** instrumentos vinculados a la política de ciencia, tecnología e innovación del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales a lo largo de **2023**, realizando los correspondientes informes de monitorización y evaluación para presentar a las entidades socias que así lo deseen.

Además, también se han planificado **26** jornadas de sensibilización RIS3 Euskadi durante **2023** hasta abril de **2024**.

Principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2023:

Informe Innobasque de Innovación 2023 y su plan de despliegue

- Cuarta edición del Informe bienal de innovación, que recoge en esta ocasión un extenso análisis estadístico de fuentes vascas, estatales y europeas
- Presentación del avance del Informe en la Junta Directiva de Innobasque
- Desayuno de presentación del Informe a medios de comunicación con presidente, vicepresidentes y directora general de Innobasque, y la comisionada para la Ciencia, tecnología e Innovación del Gobierno Vasco
- Elaboración de sendas ediciones especiales del informe para los tres Territorios Históricos. Presentación a los Diputados de Promoción Económica correspondientes

Informe de Tendencias de Innovación 2023 y su plan de despliegue

- Lanzamiento del Informe de Tendencias **2023** (**1690** descargas). Elaborado en colaboración con personas del panel experto en innovación
- Presentaciones en organizaciones socias: Emun kooperatiba, Burdinola, Consorcio de Aguas de Bilbao, Tknika, Hazi+Cluster de alimentación, Asociación Bailara
- Sesión de inspiración: Presentación del experto internacional Jerome Glenn sobre gobernanza de la transición entre la Inteligencia Artificial estrecha y la general

- Conexión a Tecnalia con el panel de expertos internacionales participantes en el informe "Transition from Artificial Narrow to Artificial General Intelligence Governance" elaborado por The Millennium Project
- Definida e implantada la relación entre el informe anual de prospectiva, la formación y la temática del Global Innovation Day
- Elaboración de **32** artículos relacionados con las tendencias, con más del **30%** de apertura de los boletines mensuales

Informe de Estimación de Gasto adelantado de I+D Euskadi 2023

- Reunión con las empresas que más invierten en I+D, BRTA y Gobierno Vasco para valorar la situación de la I+D+i vasca en **2023** (asistencia de **15** personas de **12** empresas, BRTA, Lehendakaritza y Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente)

Monitorizar y evaluar la RVCTI, Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación

- Informes individuales de los Centros Tecnológicos y CICs

Informes de seguimiento del PCTI 2030

- Informes vinculados a la gestión del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030
- Informe de contribución de programas al PCTI 2030
- Informe policy mix

Propuesta para una convocatoria europea

- Objetivo: definir escenarios de futuro del ecosistema vasco de innovación e identificar posibles acciones
- Elementos:
  - Red de colaboradores para construir los escenarios
  - Workshops organizados y conducidos por Innobasque y Prospektiker
  - Apoyo del Consorcio de FutuResilience

Global Innovation Day 2023

La duodécima edición del Global Innovation Day, organizado por la Agencia Vasca de Innovación, Innobasque, en colaboración con el Basque Artificial Intelligence Center, BAIC, e Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental, fue un acto presencial único que giró en torno a la inteligencia artificial y la sostenibilidad ambiental.

Novedad: dinámica de citas rápidas sobre inteligencia artificial

- **8** de noviembre en Durango, Landako gunea
- **662** personas inscritas de **326** entidades

- **367** asistentes
- **73** impactos en medios de comunicación
- **615** visualizaciones del video resumen
- **15.183** impresiones del contenido de Innobasque en Redes sociales
- **210.951** personas de alcance total en redes sociales

Otras acciones desarrolladas en 2023

- Acompañar a la Lehendakaritza en la dinamización de las Iniciativas Tractoras en Envejecimiento Saludable, Movilidad Eléctrica y Economía Circular
- Reunión de contraste con Lehendakaritza sobre el informe RIS3 para el Comité Científico Asesor
- Firma del acuerdo con Dubai Future Foundation para formar parte de la Global Future Society (GFS)
- Asistencia como invitada al Dubai Futures Forum (**27-29** de noviembre)

Objetivo estratégico V

—

Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación

07

07

Objetivo estratégico V

Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación

A lo largo de **2023** la Agencia vasca de la Innovación ha atendido y/o colaborado con **446** entidades socias (un **50%** del total de socios).

- **307** organizaciones han participado en proyectos y grupos de trabajo
- **175** organizaciones han asistido a cursos de formación
- **2** Cursos de tendencias:
  - Cómo anticiparse al futuro – Tendencias y Escenarios
  - Claves para navegar en ecosistemas de Innovación y cuso de Gestión de la innovación
- **1** Curso de gestión de la innovación:
  - "Cómo innovar sin ser Google"
- **4** Cursos de Gestión de la I+D
  - "El Plan de Explotación de la I+D y la figura del exploitation manager"
  - "Cómo planifico y organizo undepartamento de I+D en mi empresa"
  - "Explotación de activos intangibles: qué son y cómo gestionar su valoración"
  - "Explotación de activos intangibles: principales métodos de valoración financiera"
- Se han realizado **7** webinars de casos prácticos de innovación exclusivos para entidades socias. (ITP Aero, HibLab, Bizintek, Binary Soul, Think On Marketing, Arteche, Drone by Drone)
- Se han publicado **45** boletines exclusivos para las entidades socias
- Se ha realizado una encuesta de satisfacción a las entidades socias
- Se ha celebrado un desayuno de bienvenida de nuevas entidades socias: Biofungitek, C,.olegio Zabalburu, DTS-Olabe, Goizper, PKF Attest, Talleres Guibe, Grupo Active, Metal Estalki, FI Group

Asamblea de socios (7 de junio)

- **7** de junio en el Campus de Vitoria-Gasteiz Parque Tecnológico de Euskadi
- Asistentes: **162**
- Organizaciones representadas por representante legal: **86**
- Además de los asuntos legales (Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio **2022**, presupuesto **2023**, adopción de acuerdos en relación con miembros de la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva, Información sobre cuotas de entidades socias **2023**) se han presentado dos casos prácticos emblemáticos de innovación por tres entidades socias: El Corredor Vasco del Hidrógeno (por Petronor) y Empresas vascas en la Misión Juice a Júpiter (por SENER y Goimek) y la asamblea ha sido clausurada por parte del presidente de honor de Innobasque, el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria

Objetivo estratégico VI

—

Reforzar las capacidades del equipo interno y mejorar la sistemática de innovación en la organización

08

08

Objetivo estratégico VI

Reforzar las capacidades del equipo interno y mejorar la sistemática de innovación en la organización

Durante el ejercicio **2023** el **7,8** de los ingresos se ha invertido en actividades de gestión de la innovación de Innobasque, y al menos el **6%** de la dedicación del equipo se ha destinado a actividades de formación.

A lo largo del año se ha trabajado principalmente en mejorar las políticas de ciberseguridad en Innobasque, optimizar el uso del nuevo CRM Dynamics365, digitalizar procesos como los gastos de viaje, y evolucionar herramientas con Profilak y el Mapa de Innovación. Además, se han lanzado nuevos proyectos de innovación.

Principales acciones llevadas a cabo en 2023:

Formación

Se ha llevado a cabo un plan de formacion del equipo con foco en las siguiente líneas:

- Gestión: **7** hábitos directivos y Comunicación eficaz
- Digitalización: IA generativa, Barnetegi digital
- Innovación: autoformación programas I+D+i europeos
- Igualdad: sensibilización para nuevas incorporaciones
- Idiomas: euskera e inglés
- Especializados: Protocolo eventos, hablar en público, Congresos STEAM, UNE 166002, tendencias, Canva y ChatGPT, entre otros...

Inversión en innovación:

- Innovación:
  - Lanzamiento de proyecto de IA para diseño del perfil de empresa innovadora
  - Sistema de vigilancia interna
  - Identificación de buenas prácticas en agencias y redes de innovación referentes en Europa
- Digitalización:
  - Diagnóstico, diseño y Plan de Acción del nuevo mapa de Sistemas de Innobasque
  - Digitalización de plataformas de Innobasque como el Observatorio vasco de Proyectos Europeos de I+D+i, la herramienta de evaluación de Centros Tecnológicos y CICs y otras herramentas internas
- Ciberseguridad:
  - Diagnóstico interno de seguridad para evaluar riesgos
  - Diagnóstico externo + inicio del estudio del GAP respecto al "Esquema nacional de seguridad"(ENS)

Corporativo

09

09

Corporativo

Acuerdos y alianzas con agentes estratégicos

- Convenio marco de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación, y Transformación digital del Departamento de Desarrollo económico, sostenibilidad y Medio ambiente e Innobasque-Agencia Vasca de la innovación para:
  - La internacionalización de la I+D+i
  - El avance y la consolidación de los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
  - La promoción de la Innovación
- Convenio de colaboración con UPV-EHU Araba para la organización de First Lego League Euskadi
- Convenio de colaboración con la Universidad de la Iglesia de Deusto para la organización de First Lego League Euskadi
- Convenio de colaboración con SPRI para la gestión del programa Hazinnova **2023**
- Convenio de colaboración con Euskalit-Gestión avanzada para contribuir de manera prioritaria al incremento de pymes innovadoras en Euskadi
- Convenio de colaboración con Lantik para impulsar la innovación en Euskadi
- Acuerdo para formar parte de la Global Future Society, promovida por Dubai Future Foundation, para promover el diálogo y colaboración para realizar investigaciones, elaborar estudios e informes y generar ideas para nuevas iniciativas de futuro

Visitas internacionales y estatales destacadas

- Delegación de la Diputación de Barcelona (**09/02/2023**)
- Innovate UK-UK National Innovation Agency (**21/03/2023**)
- Delegación de la Municipalidad de Bello (Antioquia, Colombia) y FUNDAGEDESCOL (Fundación para la Gestión y el Desarrollo de Colombia) (**19/04/2023**)
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (México) (**05/06/2023**)
- Visita de la Universidad de Los Andes (Chile) (**28/09/2023**)
- Visita a una agencia de innovación europea (vigilancia): **3** reuniones telemáticas con Steinbeiss Europa Zentrum

Otras acciones desarrolladas en 2023

- Memoria Igualdad **2021- 2022**
- Jornada Aniversario de Innobasque
- Reunión con Eustat, Naider, Orkestra y WeAreClickers para la identificación de potenciales proyectos de interés aplicando Inteligencia Artificial

innobasque.eus